

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

**5142** SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 287/11, dimanante de los autos 923/10, a instancia de Rocío Cabello García contra Dolcon, S.L., y Construcciones La Yirda, S.L., en la que con fecha 26/01/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 6.377,12 euros de principal mas la cantidad de 1.900 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 2 de febrero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120006412-1